

5.4 MENCIÓN HONORÍFICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Referencias normativas:

- Artículo 13. Evaluación a la finalización de cada curso de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

De acuerdo al Artículo 13 sobre la Evaluación a la finalización de cada curso de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido **Sobresaliente** al finalizar Educación Primaria en el área, a juicio del equipo docente, rendimiento académico excelente, de acuerdo con en el proyecto educativo del centro., quedará reflejada en el expediente, en el historial académico y en el informe final de etapa del alumnado.